



Bogotá D.C.
Código de Dependencia: 583

Señor (a)
ANÓNIMO
esthefanie80tfy@gmail.com
Correo electrónico

Asunto: Radicado Orfeo 20214601388892 Petición 1448462021

En atención a la solicitud de la referencia, le hacemos saber que su requerimiento donde informa sobre exceso de ruido e incumplimiento de medidas de ley seca en una vivienda de su sector, fue asignado a la **Policía Metropolitana de Bogotá - Octava Estación de Policía**, bajo radicado **20215831086561** entidad que debe iniciar las acciones correspondientes dentro del marco de sus competencias legales y emitir una respuesta sobre las mismas.

Por último, agradecemos sus buenos oficios al poner estas circunstancias en conocimiento de este despacho, pues ello nos brinda mayores elementos, para intervenir integralmente las problemáticas de la localidad, las cuales son abiertamente dinámicas y complejas por lo que requieren el actuar mancomunado de las autoridades públicas y por supuesto, de la comunidad, en aras de proteger y preservar el ejercicio de los derechos que le asisten a los ciudadanos.

Cordialmente,


CARLOS JULIO PACHECO ZAPATA
Profesional Especializado 222-24
Alcaldía Local de Kennedy

Proyectó y Elaboró: Sergio Rodríguez Osorio - Auxiliar. Administrativo. Área de Gestión Policial Jurídica

Alcaldía local de Kennedy
Calle 19 Sur No. 69 C - 17
Código Postal: 110831
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F068
Versión: 05
Vigencia:
14 de mayo de 2021


ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
CDI

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a fijar la comunicación.

Constancia de fijación: hoy 06 AGO. 2021 , siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de desfijación: hoy 12 AGO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días hábiles.

